

LIBERTAD Y VERDAD
ABC, Tercera, 18 de septiembre de 1995

Gregorio Peces-Barba ha escrito en estas páginas artículos muy sensatos sobre el camino a seguir por el partido actualmente en el poder para recuperar, tal vez en el crisol de la oposición, el prestigio perdido durante la última etapa de gobierno, presidida por el arbitrio y la corrupción. Completamente convencido, tanto del error antropológico del socialismo, como de la necesidad política de un partido socialista honrado, no puedo sino felicitarle por el servicio que una crítica autorizada como la suya, salida de las mismas filas del socialismo, puede prestar al país. Pero si en el terreno dicho coincido plenamente con Peces-Barba, no sucede lo mismo en relación con su concepción de la ética; concepción que puede estar en la base de los comportamientos políticos que le repugnan. Es por esta razón que quiero replicar al artículo con el que, bajo el título "Fundamentalismo y tolerancia", ha dado respuesta a todos aquellos que habíamos discrepado de su anterior Tercera sobre "Ética pública y ética privada".

En ese artículo, Peces-Barba insiste en su línea argumental, cuya raíz última se halla en el vuelco a la subjetividad, que dio su primer paso con Descartes. Simplificando, el subjetivismo es aquella posición intelectual que, más allá de lo empírico, sólo ve una construcción de la razón. Si se considera que la razón no conoce el ser interno de las cosas, desaparece el principio de finalidad; y las artes y las ciencias -entre ellas la política- ya no se miden por su fin, sino por su técnica. *Ipsa scientia est potestas*, la misma ciencia es poder, dijo Bacon, y, en consecuencia todo lo que puede hacer el hombre tiene derecho a hacerlo (Spinoza). Si las cosas no son como son sino como las pensamos, si no hay verdad objetiva, si todo son opiniones igualmente válidas porque ninguna es verdadera, la convivencia se basará en la fuerza para imponer una u otra opinión. A esta conclusión parece haber llegado Peces-Barba cuando en el debate del artº. 15 de la Constitución decía: "Desengañense sus Señorías. Todos saben que el problema del derecho es el problema de la fuerza que está detrás del poder político (...). Si hay (...) una mayoría pro-abortista, 'todos' permitirá una ley de aborto; y si hay (...) una mayoría anti-abortista, 'persona' impide una ley de aborto". Es decir, no importa investigar la verdad sobre el aborto, lo que importa es la fuerza de la opinión mayoritaria.

Las consecuencias del subjetivismo son tan brutales que frente al "puedo" técnico, hay que colocar un "no puedo" ético. Sin embargo, si el límite ha de ser dictado por la ética procedimental que nos sugiere Peces-Barba, conviene no olvidar

que esta ética prescinde de cualquier punto seguro de referencia moral y desprecia el reconocimiento de la verdad. Esta corriente, fruto de la alianza entre democracia y relativismo ético, pretende que el hombre, como "ser de lenguaje" (Habermas) elabore en el diálogo las reglas de la convivencia. Cuando se juzga que el debate ha sido suficiente, se pasa a la votación. La proposición ganadora se convierte en una norma ética que no expresa ya una exigencia del bien, como en las morales tradicionales, sino lo que "conviene" a la sociedad. Se trata de un acuerdo relativo y provisional: algunos años más tarde el cuerpo social, llamado a determinarse sobre las mismas cuestiones, podría hacerlo de modo completamente diferente. ¿Es razonable proceder de esta forma que nadie, en su sano juicio, aplicaría para averiguar si dos y dos son cinco o si la parte es mayor que el todo? ¿Por qué una decisión tomada por la mayoría expresaría el bien y el mal? La historia nos proporciona muchos ejemplos en contra. Entre ellos, el consenso universal sobre la esclavitud de los africanos a los inicios de la era moderna. Es evidente que la mayoría no puede ser un criterio suficiente para definir un valor moral.

Sin embargo, a pesar de que el sentido común denuncia su falta de solidez, estas éticas del consenso, relativistas, subjetivistas, no dejan de ser difundidas por ciertos intelectuales, como es el caso del Profesor Peces-Barba, con el riesgo de que, por la falta de exigencia que comportan, sean asumidas por la gente común. Esta es precisamente la razón que me impide callar ante sus artículos periodísticos. Dice Peces-Barba que todo lo que se opone al subjetivismo que él predica es fundamentalismo. No es cierto. Lo que se opone al subjetivismo es el realismo: las cosas son como son, no como las pensamos. Existe la verdad y el hombre es capaz de conocerla, por lo menos de buscarla incansablemente, como nos enseñó Popper, cuya vida fue una búsqueda esperanzada de la verdad. Popper, al que Peces-Barba cita en su artículo, nunca aceptó el consenso sobre sus propias convicciones.

Para sus alegatos, Peces-Barba se ampara en la tolerancia. Pero la tolerancia, hay que decirlo, no se relaciona con la diversidad de opiniones legítimas, porque éstas no han de ser toleradas sino respetadas. La tolerancia es la tolerancia del mal. No se tolera que me toque la lotería; se tolera el dolor de muelas. Sin embargo, la tolerancia del mal, en determinados supuestos, no puede servir para tachar de fundamentalistas a aquéllos que defienden, sin violencia, que existen unos límites en esa tolerancia que no permiten su aplicación teniendo como único punto de referencia el consenso de la mayoría. Naturalmente que estos aguafiestas del consenso no son del agrado de los que, como Peces-Barba, quieren que los principios queden relegados al área privada, y, por ello, se les acusa de dificultar la solución

consensuada de los conflictos. Lo cierto es que la ética, que, postulando el "deber ser" de la persona humana, reflexiona sobre las condiciones de la vida lograda (Aristóteles), ayuda a resolver los conflictos personales y sociales, porque partiendo de la verdad sobre el hombre es como se alcanzan soluciones prácticas acertadas. Se cumple también aquí el viejo axioma: la mejor praxis es una buena teoría. Esto es lo que guía el Magisterio de Juan Pablo II, a quien Peces-Barba reiteradamente acusa de fundamentalista, a causa, principalmente, de su Encíclica *Veritatis Splendor*.

Me hubiera gustado acabar mi réplica en clave meramente civil porque la defensa de la ética realista, basada en la existencia de principios universales e inmutables, no requiere de ningún apoyo religioso y menos cristiano. Aristóteles que vivió cinco siglos antes de Cristo adoptó y expuso esta clase de ética, y muchos agnósticos se han sentido vinculados a la misma. Por lo tanto, no es correcto acusar de invadir el campo civil con la religión a los que simplemente abogan por el realismo frente al subjetivismo. Pero no tengo más remedio que cambiar de terreno para decir que es injusto calificar de fundamentalista al actual Pontífice Romano. Aunque la *Veritatis Splendor*, por tratar de cuestiones morales, incide profundamente en cada hombre, es decir, implica a todos, Juan Pablo II, en la Encíclica, reconociendo que los problemas hoy más debatidos se relacionan con la libertad y admitiendo que los hombres de nuestro tiempo tienen un sentido cada vez más profundo de la dignidad de la persona humana y de su unicidad, dice que este hecho, "así como el respeto debido al camino de la conciencia, es ciertamente una adquisición positiva de la cultura moderna". Lo cual no parece una manifestación ni fundamentalista ni retrógrada.

Por otra parte, al analizar el contenido de la libertad humana, el Papa recuerda un postulado filosófico y es que sin verdad no hay verdadera libertad. Y es en este contexto que Juan Pablo II cita la frase evangélica "conoceréis la verdad y la verdad os hará libres", como confirmación de un principio muy anterior al cristianismo. Es cierto que la Iglesia Católica cree conocer la verdad del hombre gracias a su Fundador, pero el propio Papa, en diversos párrafos de la Encíclica y en otros lugares de su Magisterio, dice claramente que la Iglesia no pretende imponer a nadie esta concepción de la verdad y expresamente defiende la dignidad de la conciencia de aquéllos que, llegados a otra concepción de la verdad sobre el hombre, se comportan de acuerdo con la misma. No hay pues ni un ápice de fundamentalismo en la Encíclica criticada.

En cuanto a las recomendaciones para la actuación política de los cristianos con que Peces-Barba acaba su artículo, es verdad que los políticos, sean cristianos o no, sean subjetivistas

o realistas, no tienen más remedio que aceptar la regla de la mayoría. Pero el hecho de que sus propuestas no resulten vencedoras en la votación, no les impide que sigan defendiendo la verdad que sinceramente creen haber hallado. Hacerles callar porque están en minoría, o para "no reabrir heridas", sería ignorar -cosa inimaginable en el Rector de la Carlos III- la famosa frase (*Si toda la especie humana no tuviera más que una opinión y solamente una persona fuera de la opinión contraria, no sería justo...*) que John Stuart Mill estampó en su "On Liberty", en defensa de la libertad de expresión.